

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25544 *ENTIDAD DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN INDUSTRIAL,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
INSTITUTO DE CONTROL E INSPECCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 16/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Nadiuska Gómez Loizaga contra Entidad de Inspección y Certificación Industrial, Sociedad Limitada Unipersonal, e Instituto de Control e Inspección, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a los ejecutados Entidad de Inspección y Certificación Industrial, Sociedad Limitada Unipersonal, e Instituto de Control e Inspección, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 21.146,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 28 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110053681-1